



Fundación Orden Franciscana de la Divina Compasión

Personería Jurídica No. 00983 del 24 de Septiembre de 2004
Emanada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nit. 900000836-5



"El Señor mismo me condujo en medio de ellos, y practiqué con ellos la misericordia".
Testamento de San Francisco de Asís

Informe de Gestión 2023

Fundación Orden Franciscana de la Divina Compasión Dirección General

Manizales, febrero 24 de 2023

Sres.:

ASAMBLEA GENERAL

Fundación Orden Franciscana de la Divina Compasión

Manizales

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de socios el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2022.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

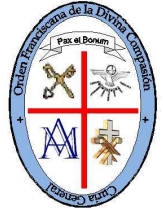
Por el año 2022, superada en parte la pandemia por el Covid 19, la Fundación llevó a cabo las siguientes actividades:

- Apertura procesual del comedor, tiempo en el cual se fueron adecuando los espacios con todos los elementos de protección personal, higiene y señalización, según lo dispuesto por el Ministerio de Salud.
- Se reinició actividad en el Comedor Santa María de los Ángeles durante el mes de enero del 2022 y hasta el mes de diciembre.
- Atención en salud a los beneficiarios de la Fundación, en especial a los adultos mayores y habitantes de calle, afectados por el Covid 19 y otro tipo de enfermedades como TBC, VIH, hipertensión y diabetes.
- Inhumación de 12 cuerpos de fetos, bebés abandonados y adultos en Medicina Legal y hospitales (por aborto, muerte gestacional, muerte natural, muerte violenta), habitantes de calle y CNI (cuerpos no identificados, cuyos cuerpos no fueron reclamados, por contagio



Fundación Orden Franciscana de la Divina Compasión

Personería Jurídica No. 00983 del 24 de Septiembre de 2004
Emanada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nit. 900000836-5



"El Señor mismo me condujo en medio de ellos, y practiqué con ellos la misericordia".
Testamento de San Francisco de Asís

Covid o las familias no tenían forma de viajar o inhumarlos por ser de otros Municipios o Departamentos o ciudadanos venezolanos.

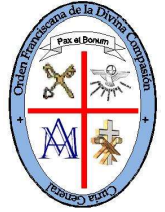
- Apoyo económico para varias madres gestantes y cabeza de familia, con ayuda económica y mercados.
- Un promedio de 20 mercados semanales para familias y adultos mayores, en condiciones económicas muy difíciles, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del 2022. Muchos de estos mercados fueron llevados directamente hasta los hogares de los beneficiarios.
- Mantenimiento, reparación y pintura de la casa de Comunidad, cocina comedor de la Fundación.
- Apoyo a los centros hospitalarios, se atendieron un promedio de 960 pacientes, de los cuales asumimos en cuidado integral a 35, con pago de residencia, alimentación, medicamentos y vestuario.
- Se intervino en el proceso para validación de 16 habitantes de calle, en convenio con la Unidad de Protección a la Vida, de la Secretaría de Gobierno de Manizales.
- Se ubicó en hogares para adulto mayor a 13 pacientes, los cuales fueron remitidos por hospital Santa Sofía, hospital de Caldas, Clínica Avidanti, y Policía Nacional.
- Se ubicó en Institución de Rehabilitación y/o de protección a 9 jóvenes.
- Se dio alimentación diaria, de lunes a viernes, a 60 personas, entre adultos, niños, niñas, adolescentes, madres gestantes, madres lactantes, pacientes VIH y TBC., y adultos mayores, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.
- En la celebración de navidad se entregaron un promedio de 680 regalos, en diferentes actividades para los niños, trabajadoras sexuales y Trans, adultos mayores, madres y padres cabeza de hogar.
- Se adquirieron insumos médicos, medicamentos para el dispensario, guantes, gazas estériles, alcohol, desinfectantes, jabón líquido, toallas de papel y dotación para el botiquín del vehículo de la Fundación.
- Se entregó una edificación que se había recibido en comodato con el fin de organizar un hogar de paso y atención de pacientes, dado que las pésimas condiciones del lugar y la frecuente intervención de la propietaria no permitieron desarrollar las modificaciones y arreglos necesarios.

En general, a pesar de las dificultades económicas y de la grave crisis ocasionada por el contagio del Covid 19, se pudo continuar el servicio de comedor de forma normal, la atención a los hospitales, el cuidado y acompañamiento a los habitantes de calle y adultos mayores, y el apoyo académico a dos jóvenes, apoyo económico a un pequeño grupo de privados de la libertad a quienes no visita su familia, entrega de útiles escolares a 30 niños y niñas, acompañamiento a cinco Instituciones de Protección de niños, niñas y adolescentes.



Fundación Orden Franciscana de la Divina Compasión

Personería Jurídica No. 00983 del 24 de Septiembre de 2004
Emanada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nit. 900000836-5



"El Señor mismo me condujo en medio de ellos, y practiqué con ellos la misericordia".
Testamento de San Francisco de Asís

A pesar de que algunos benefactores, por razones familiares, de viaje o fallecimiento, no continuaron apoyándonos, logramos conseguir algunos recursos con miembros de nuestra Comunidad Religiosa en Estados Unidos, Francia y Canadá, además de campañas de apoyo por medios de comunicación.

Con la ayuda de nuevos benefactores y amigos de la Fundación, se espera poder conseguir más recursos que permitan continuar el servicio de comedor social, la atención a los pacientes crónicos, y continuar la búsqueda de un espacio en comodato, para la atención integral de por lo menos quince cupos para pacientes permanentes en condición de abandono social y familiar, y con enfermedades crónicas terminales.

Hay tres metas para el año 2023, ya que no se lograron en totalidad durante el año 2022, las cuales incluyen la pintura y mantenimiento general de la Sede de la Fundación en el sector Galería y la casa de Comunidad en Campohermoso, y la ubicación de un lugar para el hogar de paso y cuidado de pacientes desahuciados o de cuidado transitorio.

En general, la gestión realizada para el año 2022, a pesar de las limitantes económicas y la pandemia de Covid 19, fue muy beneficiosa para el cumplimiento del objeto social de nuestra Fundación y para el futuro de la misma.



+ *J. Torres Pereira*

S.E.R. Monseñor
Fray JUAN DE JESUS TORRES PEREIRA, ofdc.
Representante Legal
c.c. 91.272.823